

# Planificación Estratégica 2011-2015

Documento Base



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2011-2015

Documento Base



**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
2011-2015  
GRUPO SOCIAL FEPP**

Mons. Vicente Cisneros  
PRESIDENTE

DIRECTORIO

José Tonello  
DIRECTOR EJECUTIVO

Luis Hinojosa  
SUBDIRECTOR

CONSEJO DE COORDINACIÓN

Xabier Villaverde - Fernando Ormaza  
APOYO INSTITUCIONAL

**ARTES E IMPRESIÓN**



**imprefepp**

Mallorca N24-275 y Av. La Coruña  
La Floresta, Quito - Ecuador  
Telfs: 02 2550-705 / 3227-045  
E-mail: edifepp@fepp.org.ec

**Tiraje:** 700 ejemplares

Quito, julio 2011

# Presentación

El GSFPEPP se fundamenta en su historia y en los valores y estilos de comportamiento que su personal ha asimilado y vivido a lo largo de los primeros 41 años de trabajo.

Los principales instrumentos para definir nuestra identidad son el Estatuto y el Código Ético.

La operatividad la definimos para plazos medianos y largos con la Planificación Estratégica; para períodos más cortos contamos con las Orientaciones anuales y con los presupuestos semestrales.

La Planificación Estratégica es el **documento base** que todos los equipos del GSFPEPP tomarán en cuenta, como marco referencial, al momento de hacer su propia planificación para intervenir en un territorio (lo que corresponde a las oficinas regionales) o para prestar un servicio especializado (lo que corresponde a CODESARROLLO, FUNDER y las empresas sociales).

Partiendo de que la misión, la visión, los valores y los objetivos estratégicos son comunes para todo el GSFPEPP, las especificidades de las intervenciones de cada equipo pueden y deben armonizarse por medio de las sinergias, para conseguir resultados de mayor impacto y más profunda capacidad transformadora.

El Ecuador popular espera eso del GSFPEPP y nosotros tenemos la voluntad y la capacidad de conseguirlo.

¡Buen trabajo!

  
José Tonello  
**Director Ejecutivo**  
**Del GSFPEPP**



# Preámbulo

En abril de 2011 se realizó la planificación estratégica del GSFPEPP para el período 2011-2015 con una amplia participación de personas de todos los equipos institucionales.

El proceso de planificación estableció nuevos proyectos de cambio y se ratificó en otros, fortaleciéndolos y abriéndolos a nuevas perspectivas.

Entre los puntos que más se destacan por su novedad se encuentran:

- la necesidad de realizar una fuerte inversión en humanidad como un servicio trascendental a las organizaciones y territorios (proyecto de cambio 1);
- la opción por los/as jóvenes en sus territorios (proyecto de cambio 1);
- el paso de desarrollo local a desarrollo territorial (proyecto de cambio 2);
- la renovación del compromiso en temas importantes como la tierra y territorios, agua, vivienda digna, hábitat, cambio climático (proyecto de cambio 3).

Algunos aspectos que en el orden estratégico adquirieron especial relevancia son:

- la necesidad de concretar las sinergias intra e interinstitucionales y de establecer un término medio equilibrado entre la descentralización y unidad institucional;
- el imperativo de trabajar conjuntamente, que implica planificar, tener una visión común y ejecutar y evaluar de forma conjunta entre los diversos equipos del GSFPEPP;
- el asumir los nuevos retos que plantea la situación socio política del país, los nuevos marcos legales y las nuevas demandas de las organizaciones;
- los retos de la innovación, la creatividad, la especialización;
- la sostenibilidad de los equipos para dar un servicio ágil, alegre y eficiente.

El proceso no está concluido, falta la planificación propia de cada uno de los equipos.

El GSFPEPP del mañana será fruto del esfuerzo, reflexión y compromiso de todos y todas.

# 1 **MAPA ESTRATÉGICO DEL GSFPEP**

---

En el mapa estratégico del GSFPEP el único cambio realizado se ha relacionado con la actualización de la Visión institucional, que se ha adecuado para el próximo período.

## 1.1 **MISIÓN DEL GSFPEP**

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), institución privada con finalidad social, está al servicio de hombres y mujeres del campo, indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos y pobladores urbano marginales, pobres, preferentemente organizados. Es una instancia de apoyo a los esfuerzos que ellos y sus comunidades realizan para el logro de sus aspiraciones en aspectos de organización, educación, acceso a recursos financieros, fuentes de trabajo y medios de producción, transformación y comercialización, conservación del medio ambiente, equidad entre géneros, incidencia política y bienestar; contribuye a crear esperanza, justicia, paz y condiciones de vida más humanas.

Motivados por el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia, los miembros del FEPP asumimos la inspiración cristiana como motor del desarrollo humano sostenible y nos comprometemos a buscar transformaciones en la sociedad a partir de la opción preferencial por los pobres, la no violencia, el diálogo, la transparencia y un espíritu de servicio ágil y alegre, fieles al ejemplo de Mons. Cándido Rada, nuestro fundador.

Nos sentimos orgullosos de pertenecer a una fundación que hace del servicio a los sectores sociales más pobres su razón de ser.

## 1.2 **VISIÓN INSTITUCIONAL 2011-2015**

*En 2015 el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio es un GRUPO SOCIAL consolidado y sostenible, integrado por personas motivadas y organizadas en varias instancias especializadas (equipos territoriales, fundaciones, cooperativas y empresas sociales), unidas por principios y valores comunes, que trabajan solidaria, descentralizada y sinérgicamente en acciones*

*de desarrollo integral, con servicios, procesos y productos innovadores de calidad e impacto, que permiten la inclusión e incidencia de las organizaciones populares en los planes de desarrollo territorial, el crecimiento personal y nuevos liderazgos, el establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales, el fortalecimiento de las organizaciones populares y el fomento de iniciativas significativas de economía popular y solidaria que generan bienestar con equidad y sostenibilidad.*

### **1.3 VALORES DEL GSFEPP**

El GSFEPP cree y procura vivir valores que reflejan la orientación cristiana de la institución, inspirada en la doctrina social de la Iglesia Católica, en especial en la encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI.

Queremos vivificar la práctica institucional basada en los siguientes principios y valores:

- ❖ Inspiración Cristiana
- ❖ Opción por los/las pobres y los/las jóvenes
- ❖ Espíritu de paz y no violencia
- ❖ Justicia y equidad
- ❖ Honradez y transparencia
- ❖ Eficiencia, eficacia y creatividad
- ❖ Austeridad y sobriedad
- ❖ Diálogo y respeto
- ❖ Solidaridad, generosidad y gratuidad
- ❖ Agilidad y sencillez
- ❖ Alegría y esperanza
- ❖ Amor por la naturaleza.



## **2** **PROYECTOS DE CAMBIO PARA EL PERIODO 2011-2015**

---

Se seleccionaron los proyectos de cambio o temas prioritarios para el GSFEP para los próximos 5 años.

### **2.1 PROYECTOS DE CAMBIO SELECCIONADOS Y EJES TRANSVERSALES**

Los proyectos de cambio seleccionados fueron los siguientes:

1. Inversión en humanidad con énfasis en jóvenes y adolescentes
2. Desarrollo Territorial
3. Producción, transformación y comercialización
4. Territorios, tierra, agua, conservación y gestión ambiental y energética
5. Finanzas y Economía Popular y Solidaria
6. Fortalecimiento y Sostenibilidad Institucional

Como ejes transversales a ser tenidos en cuenta en todas las actividades se establecieron los siguientes:

- Las equidades: genero, generacional y étnica
- La interculturalidad
- Las sinergias internas y alianzas externas
- La movilidad humana
- La cultura de paz y sensibilidad ante conflictos.

### **2.2 PRINCIPALES CONTENIDOS DE LOS PROYECTOS DE CAMBIO**

#### **2.2.1 *“Inversión en humanidad con énfasis en jóvenes y adolescentes”***

- Formación en valores para las personas, las familias, las comunidades y las organizaciones en todos sus niveles.

- Adquisición de nuevos conocimientos (cultura general, administración, técnicas varias, planificación).
- Promoción de emprendimientos y liderazgos participativos
- Generación de espacios de participación para jóvenes y adolescentes
- Desarrollo de destrezas y habilidades
- Apertura para las innovaciones
- Fortalecimiento organizativo
- Incidencia política
- Educación popular (rescate de conceptos).

### **2.2.2 “Desarrollo Territorial”**

- Impulsar procesos de transformación productiva y organizacional enfocados al bien ser y bien estar en concordancia con el Plan de desarrollo del Buen Vivir. Tomar en cuenta el reposicionamiento del Estado frente a las estructuras sociales en temas como participación ciudadana, descentralización, pluriculturalidad, economía popular y solidaria, recursos naturales, etc.
- Promover la concertación y cooperación de actores internos y externos dentro del territorio, para construir propuestas conjuntas y acciones mancomunadas para reducir la pobreza
- Estimular la generación de alianzas con otros actores que aportan al desarrollo territorial en salud, educación, vivienda, obras de infraestructura, etc.
- Desarrollar la institucionalidad en el territorio, fortalecer la asociatividad, su estructura y legalidad
- Fortalecer la articulación entre lo urbano y lo rural
- Posicionar el desarrollo rural mas allá de lo agropecuario (autoempleo, educación, servicios, cultura, incursión en los sectores secundarios y terciario de la economía)
- Realizar incidencia política (fortalecimiento de actores especialmente campesinos, políticas públicas, diálogo, concertación, veedurías, etc)
- Retomar los temas de tierra y territorio como una propuesta política, para una mejor distribución, tenencia y uso de la tierra
- Apoyar la constitución de circunscripciones territoriales (CT) indígenas, afroecuatorianas o montubias, articulando los temas ligados a los pueblos y nacionalidades
- Tener la ley de descentralización territorial (COOTAD) como marco referencial para los planes de desarrollo y ordenamiento, considerando las realidades territoriales y culturales
- Fortalecer las identidades de los pueblos y nacionalidades
- Estimular la vivencia de los derechos humanos: económicos, sociales, culturales, ancestrales, de la naturaleza (Constitución), etc.
- Mantener la relación con los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) desde nuestra experiencia, para su fortalecimiento, con especial énfasis en las juntas parroquiales

- Impulsar los procesos participativos y democráticos para el buen funcionamiento de los GAD, juntas parroquiales, Municipios, Consejos provinciales con mayor participación de las organizaciones campesinas.
- Dar seguimiento a la movilidad humana para que cada territorio pueda enriquecerse con aportes externos, sin perder las capacidades locales.

### **2.2.3 “Producción, transformación y comercialización”**

#### **2.2.3.1 Producción**

- Consolidación de la propuesta SIPAS (sistemas integrales de producción agropecuaria sostenible)
- Aumento de la producción y productividad y del volumen de productos
- Facilitación del intercambio de experiencias productivas
- Selección de productos y especialización
- Diversificación de la producción, infraestructura productiva y de riego
- Orientación de la producción agropecuaria destinada al consumo de la familia y al mercado
- Provisión de insumos
- Innovación e investigación tecnológica
- Conformación de redes locales
- Asistencia Técnica.

#### **2.2.3.2 Transformación**

- Organización asociativa de los Centros de Negocios Comunitarios (CNC)
- Conformación y consolidación de empresas comunitarias y familiares
- Desarrollo de productos
- Certificaciones de SIPAS, fincas y productos
- Generación de destrezas y capacidades para la transformación
- Adquisición de equipamiento y construcción de infraestructuras
- Aumento del valor agregado
- Requisitos para la adecuada comercialización (certificaciones orgánicas, registros sanitarios, manuales de buenas prácticas, etc.)
- Generación de nuevos puestos de trabajo.

#### **2.2.3.3 Comercialización**

- Orientación de la Producción según necesidades del mercado
- Planificación interna, externa y conjunta entre productores, regionales y empresas
- Desarrollo de la inteligencia de mercados
- Fortalecimiento de canales de comercialización alternativa

- Asistencia técnica para la transformación y comercialización (calidad estandarizada)
- Creación y posicionamiento de marcas y productos
- Fortalecimiento de los mercados locales
- Apertura y consolidación de mercados nacionales e Internacionales.

#### **2.2.4 “Territorios, tierra, agua, conservación, gestión ambiental y energética”**

- Medición de tierras y territorios
- Legalización o titulación de tierras y territorios
- Generación de Instrumentos y recursos financieros para la medición, legalización, titulación y compra (si es del caso) de tierras y territorios
- Hábitat y vivienda dignos y adecuados
- Infraestructuras para el bienestar y desarrollo: centros para la salud, la educación, la vida comunitaria, el apoyo a la producción, el deporte y el esparcimiento, etc.
- Gestión social y técnica del agua de consumo humano
- Gestión social y técnica del agua de riego
- Protección y conservación de cuencas hidrográficas y ecosistemas.
- Saneamiento y calidad ambiental
- Manejo sustentable de los bosques
- Uso y promoción de energías alternativas amigables con el ambiente
- Implementación de proyectos de reducción de emisiones de CO2 por deforestación y degradación de los bosques
- Implementación de actividades productivas sustentables
- Prevención y mitigación de efectos del cambio climático
- Prevención de riesgos
- Fortalecimiento de comunidades y mancomunidades (para corredores ecológicos, ecosistemas y cuencas hidrográficas)
- Trabajo coordinado con los GAD y con autoridades locales
- Defensa de los derechos de la naturaleza
- Inserción en las propuestas nacionales (MAGAP, Socio Bosque, Socio Vivienda, Plan Tierras)
- Interculturalidad y respeto de las identidades.

#### **2.2.5 “Finanzas y Economía Popular y Solidaria”**

- Fortalecimiento de EFL, redes locales y red nacional
- Innovación tecnológica (manuales, productos financieros, planificación, regularización y calificación, presupuestos, herramientas informáticas, etc.)
- Adaptación al marco jurídico de la Ley de Economía Popular y Solidaria

- Fortalecimiento de talentos humanos: directivos, socios, empleados (formación profesional, pasantías, visitas a EFL exitosas)
- Fortalecimiento administrativo y gobernabilidad
- Fondos de crédito para actividades empresariales de los/as jóvenes
- Fortalecimiento de sinergias entre regionales, Codesarrollo y empresas sociales del GSFPEPP (complementariedad de los servicios)
- Fortalecimiento de las relaciones entre GSFPEPP, EFL, redes locales y red nacional y otras organizaciones de la economía popular y solidaria
- Alianzas estratégicas con el Estado, instituciones públicas y privadas, en función del fortalecimiento de las EFL y de la economía popular y solidaria
- Desarrollo de vínculos y alianzas en el ámbito local con organizaciones sociales e instituciones del Estado
- Generación de flujos financieros (Codesarrollo: credifinanciero, socios EFL, ventanillas compartidas)
- Calidad del ahorro y del crédito
- Vivencia de los valores de la economía y finanzas populares y solidarias
- Formación en economía popular y solidaria
- Relación con desarrollo territorial, inversión en humanidad, producción/transformación y desarrollo, oportunidades para jóvenes, acceso a tierra, agua, vivienda y gestión ambiental.

### **2.2.6 “Fortalecimiento y sostenibilidad institucional”**

#### **Sostenibilidad ideológica y ética**

- Mantenimiento de la unidad institucional
- Difusión y fortalecimiento de la práctica de principios, valores y código ético en el GSFPEPP
- Conocimiento de todos los equipos de las distintas acciones, metodologías y resultados del GSFPEPP
- Mejoramiento de la comunicación e información
- Estímulo de las prácticas virtuosas y reprobación de las mediocres.

#### **Sostenibilidad institucional**

- Sinergias internas sobre los temas y encadenamientos más importantes
- Personal: políticas similares de todo el GSFPEPP en selección, inducción, evaluación, motivación
- Competitividad: desarrollo de capacidades especializadas
- Fortalecimiento de la estructura institucional
  - Marco legal con nuevas personerías jurídicas de los equipos sostenibles
  - Rol del Directorio en un marco de mayor descentralización

- Redefinición de los roles del Consejo de Coordinación
  - Estructura y funcionamiento de los equipos regionales
  - Estructura y funcionamiento de las empresas sociales
  - Estructura y funcionamiento de la Oficina Central
  - Estructura de los organismos de dirección
  - Necesidad de control de los riesgos internos
- Desarrollo tecnológico
    - Aplicación y desarrollo del nuevo sistema informático
    - Plataforma tecnológica interna (intranet)
    - Portal de compras internas

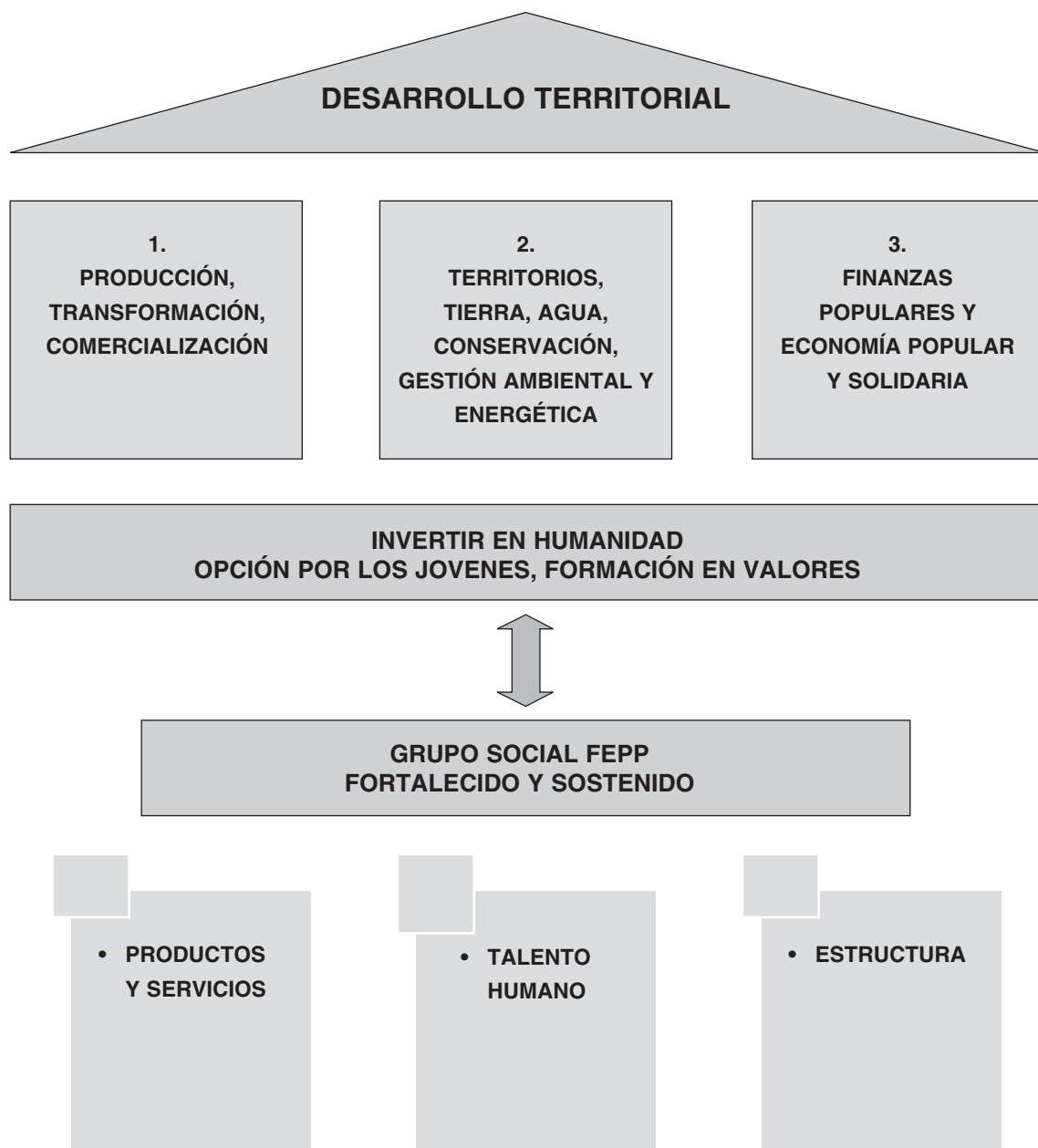
### **Sostenibilidad de servicio**

- Validación de nuestra presencia en las comunidades
- Incidencia de nuestras propuestas y apoyo en la vida social y económica de la población
- Equilibrio entre las actividades de propuesta y de respuesta

### **Sostenibilidad económica**

- Búsqueda de nuevas fuentes y formas de financiamiento externo
- Autofinanciamiento al menos parcial del servicio de todos los equipos
- Generación de nuevas propuestas – proyectos - procesos
- Funcionamiento eficiente de empresas y regionales
- Alianzas para la venta de servicios a los gobiernos locales, a los sectores populares y otras ONG
- Calidad y competitividad de los servicios
- Procedimientos y relaciones para compras públicas
- Ejercicio virtuoso de la austeridad
- Descubrimiento de los campos en que el personal puede ejercer la gratuidad.

### 2.3 ESQUEMA GENERAL DE LOS PROYECTOS DE CAMBIO



# 3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## 3.1 PROYECTO DE CAMBIO:

*“Inversión en humanidad con énfasis en jóvenes y adolescentes”*

### Objetivo Superior

Impulsar el crecimiento integral de las personas en el contexto de sus familias y comunidades, a través de formación, capacitación y vivencia de principios, valores, conocimiento, destrezas y habilidades, que les permita generar cambios positivos para construir estructuras sociales, económicas y políticas sostenibles y equitativas, pasando de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas (PP n° 20 y 21).

### Desglose del objetivo superior

#### a) Invertir en humanidad

Ayudar a que haya mejores personas a través de actividades educativas y formativas en todos los aspectos y campos de nuestro actuar, poniendo especial atención en la formación en valores, practicados en la familia, organización y comunidad.

Acompañar a la gente en la superación de los miedos: a cambiar, a arriesgar, a innovar, a comprometerse, a tener confianza, etc.

Promover el acceso de todos y todas a herramientas de tecnologías de información y comunicación que permitan mejores oportunidades de desarrollo y superación de la marginalidad.

Contribuir a la superación de las actuales debilidades de la familia, de la comunidad, de la organización y de la sociedad en su conjunto para ser felices y vivir en paz, construyendo el bien ser y el bien estar y estableciendo relaciones positivas y constructivas con los demás, con la naturaleza, con las entidades públicas y privadas y con Dios.



**b) Adolescentes y Jóvenes**

Formar a jóvenes y adolescentes que participen en actividades educativas, organizativas, económico – productivas, culturales, artísticas, políticas, sociales y recreativas en función de construir una sociedad más equitativa; jóvenes emprendedores, capaces de innovar, que permanezcan y desarrollen destrezas y liderazgos para dirigir los procesos de cambio en su territorio

**c) Fortalecimiento Organizativo**

Apoyar el crecimiento de las organizaciones sociales a través de la asistencia técnica y formación de nuevos/as líderes y dirigentes comprometidos/as que permitan armonizar y calibrar los esfuerzos para alcanzar objetivos de tipo social, político, cultural, económico y productivo.

**3.2 PROYECTO DE CAMBIO:  
“Desarrollo Territorial”****Objetivo General:**

Impulsar el desarrollo integral, sostenible, sinérgico y equitativo dentro del territorio para el buen ser y el buen vivir.

**Objetivos Específicos:**

- Construir propuestas integrales y acciones conjuntas entre actores internos y externos, aprovechando los recursos del territorio para superar los problemas y necesidades de la población.
- Lograr el empoderamiento e incidencia política de los actores locales que lideren y gestionen las organizaciones y la relación con los GAD.
- Impulsar y facilitar procesos generadores de economía popular y solidaria (EFL, mercados locales, CNC, emprendimientos) con familias y diferentes estructuras organizativas presentes en el territorio.
- Lograr una cultura de inclusión y respeto a las diferencias étnicas y de nacionalidad.
- Fomentar el buen uso de los recursos naturales, respetando la biodiversidad y los ecosistemas de los territorios.
- Generar nuevos puestos de trabajo diversificando la producción y aumentando la productividad, para retener en los territorios el capital humano.

### 3.3 PROYECTO DE CAMBIO:

#### *“Producción, Transformación y Comercialización”*

##### **Objetivo General:**

Mejorar el bienestar familiar y la economía de las familias y organizaciones campesinas, impulsando emprendimientos productivos, sustentables y sostenibles, interviniendo con calidad en procesos de producción, transformación y comercialización en los 3 sectores de la economía.

##### **Objetivos Específicos:**

- Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Incrementar, diversificar y mejorar la producción y productividad de las familias y organizaciones campesinas mediante el modelo SIPAS y otros procesos productivos, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con productos sanos y generar excedentes para el mercado.
- Agregar valor y calidad a la producción campesina para crear empleo, mejorando así los ingresos y la participación en el mercado.
- Asegurar la comercialización en el mercado local, nacional e internacional de bienes y servicios de las organizaciones de la economía popular y solidaria en función de los requerimientos de los consumidores.
- Promover el acceso a los mercados de los emprendimientos populares, cumpliendo la normativa laboral y tributaria: seguro, sueldo básico, facturación, permisos de funcionamiento, registro sanitario, etc.

### 3.4 PROYECTO DE CAMBIO:

#### *“Territorios, tierra, agua, conservación, gestión ambiental y energética”*

##### **Objetivo Superior:**

Alcanzar el bienestar, seguridad y estabilidad de familias y grupos organizados, mediante el acceso a la tierra y territorios, agua para riego y consumo humano, hábitat confortable, conservación de los recursos naturales y gestión ambiental adecuados.

##### **Objetivos Específicos:**

- Facilitar el acceso a la tenencia legal de tierras y territorios, así como al agua potable, al riego y a la infraestructura productiva, que permitan el bienestar social y la seguridad patrimonial, la pervivencia de la cultura de los pueblos ancestrales, de las familias y grupos organizados.

- Implementar programas que favorecen un hábitat familiar y social adecuados, provisto de viviendas dignas y de servicios básicos suficientes y sostenibles.
- Implementar procesos de manejo sostenible de los recursos naturales y de uso de energías alternativas, que mejoren la calidad ambiental, y la conservación de los ecosistemas, previniendo, reduciendo y mitigando los efectos del cambio climático con la participación de actores claves del territorio.
- Eliminar y prevenir los impactos ambientales negativos (manejo de desechos sólidos, aguas servidas y aguas residuales, deforestación, erosión, etc.)

### 3.5 PROYECTO DE CAMBIO: *“Finanzas y Economía Popular y Solidaria”*

#### Objetivo Superior:

Fortalecer e impulsar las finanzas y las iniciativas de economía popular y solidaria en el país, aportando al desarrollo humano integral de la población rural y urbano-marginal.

#### Objetivos Específicos:

- Contribuir al fortalecimiento y consolidación de las redes de finanzas populares a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y sociales de las estructuras financieras de base, vinculadas a los proyectos de SIPAS, CNC, tierras, vivienda, etc.
- Generar una cultura de las finanzas populares basada en los principios del cooperativismo, de la solidaridad, del ahorro, del uso productivo del crédito y del buen vivir en función del desarrollo territorial.
- Contribuir al desarrollo de flujos financieros sostenibles (eficientes y de calidad) entre las estructuras financieras de base para dinamizar la economía local.
- Fortalecer las capacidades técnicas, humanas y de servicio del equipo de finanzas populares del GSFEP, promoviendo las sinergias institucionales.
- Fortalecer la participación de Codesarrollo en alianza con EFL y redes en el mercado financiero popular, con especial énfasis en la disponibilidad de productos financieros para jóvenes.
- Promover iniciativas de economía popular y solidaria como parte del desarrollo territorial y de las organizaciones.
- Contribuir a la creación, fortalecimiento y consolidación de redes locales y nacionales de iniciativas de la economía popular y solidaria.

### 3.6 PROYECTO DE CAMBIO: *“Fortalecimiento y sostenibilidad institucional”*

Objetivo Superior:

**LOGRAR UN GRUPO SOCIAL FEPP COMPROMETIDO, CONSOLIDADO,  
SOSTENIBLE, EFICAZ Y EFICIENTE**

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la vivencia de principios y valores institucionales para desarrollar las capacidades y contar con un talento humano comprometido, innovador, con calidad y calidez.
- Alcanzar la sostenibilidad de regionales y empresas mediante la innovación y dinamización de sus propuestas para que respondan satisfactoriamente a la demanda de servicios y productos y a las coyunturas locales, nacionales e internacionales.
- Adecuar la estructura y funcionamiento institucionales para responder a las nuevas exigencias de las organizaciones populares y del país, a partir de un trabajo sinérgico.

# 4

## **ESTRATEGIAS DE LOS PROYECTOS DE CAMBIO 2011-2015**

---

### **4.1 “INVERSIÓN EN HUMANIDAD CON ÉNFASIS EN JÓVENES Y ADOLESCENTES”**

1. Insertar al personal del GSFPEPP en el contexto y culturas locales para rescatar y revalorizar las prácticas ancestrales y cotidianas que promueven la dignidad humana y el buen vivir.
2. Promover espacios de formación y de reencuentro personal, familiar y comunitario que incida en el mejoramiento de las relaciones y estructuras sociales.
3. Ejecutar, programas y proyectos innovadores adaptados al desarrollo de los jóvenes y adolescentes, en los cuales puedan aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas para su crecimiento integral.
4. Promover espacios organizativos de adolescentes y jóvenes para lograr su participación activa en la sociedad y en ámbitos del desarrollo local.
5. Facilitar el acceso a recursos para la implementación de emprendimientos innovadores y asociativos con jóvenes.
6. Poner más énfasis en principios, valores y organización popular en los procesos de profesionalización y capacitación.
7. Articular los emprendimientos productivos a las redes de economía solidaria y comercio justo.
8. Realizar incidencia política en los GAD desde las organizaciones y comunidades.

### **4.2 “DESARROLLO TERRITORIAL”**

1. Definir con la población la vocación, las potencialidades y las principales necesidades de cada territorio.
2. Concertar y cooperar entre actores internos y externos, favoreciendo alianzas para la incidencia política, optimizando los recursos propios del territorio y articulando las distintas capacidades institucionales.

3. Motivar y acompañar a los actores/as organizados/as del territorio para que lideren propuestas de desarrollo integral, que sean acogidas por los GAD y lleven adelante iniciativas de incidencia y control social.
4. Aprovechar la nueva institucionalidad pública existente en los territorios, socializando sus contenidos y las posibilidades de vinculación con las nuevas estructuras socio-económicas para mejorar la participación e incidencia ciudadana.
5. Apoyar la articulación de las estructuras productivas familiares y asociativas en el campo de la economía popular y solidaria presentes en el territorio.
6. Desarrollar mayor experticia institucional para generar novedosas propuestas ante los desafíos que nos plantea el desarrollo territorial.
7. Intervenir en desarrollo territorial aprovechando las sinergias internas de todo el GSFEPP para la prestación de servicios a las organizaciones y los GAD.
8. Establecer alianzas y formas de colaboración con instituciones que trabajen en movilidad humana.

#### **4.3 “PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN”**

1. Fortalecer y difundir el modelo SIPAS, con el aprovechamiento adecuado de los recursos y tecnologías, coordinando las acciones entre los distintos técnicos de los equipos para que trabajen con una sola visión y generando sinergias los SIPAS, CNC, CAMARI, EFL.
2. Organizar a los productores y formar redes de SIPAS para incidir en el territorio.
3. Facilitar el acceso a servicios que fortalezcan los SIPAS por medio de las sinergias.
4. Crear las condiciones requeridas en los SIPAS y CNC, para agregar valor a las materias primas, diversificando la oferta de productos.
5. Apoyar la regularización de la producción, administración y funcionamiento de los emprendimiento en los tres sectores de la economía.
6. Ligar los diferentes componentes y actores del desarrollo para incrementar la producción, transformación y comercialización.
7. Fortalecer el Sistema Nacional de Comercialización “Camari”, articulando eficientemente el trabajo entre Regionales y Empresas, estableciendo alianzas con organizaciones de productores.
8. Fortalecer las iniciativas de las organizaciones para establecer nuevos canales de comercialización para sus productos.
9. Trabajar con enfoques de cadena de valor y economía solidaria en los tres sectores de la economía, buscando la complementariedad en el territorio.
10. Fortalecer la cultura empresarial del GSFEPP y de las organizaciones que apoyamos.

#### 4.4 “TERRITORIOS, TIERRA, AGUA, CONSERVACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA”

1. Financiar y apoyar legal y técnicamente acciones de acceso, medición, legalización y compra de tierras y territorios, garantizando la seguridad y derechos ancestrales de las familias campesinas con la participación de las distintas instancias del GSFPEPP y entidades externas.
2. Ejecutar propuestas y alternativas reales para impulsar las sinergias entre los equipos del GSFPEPP y alianzas con poderes locales, sectores públicos, privados y Cooperación Internacional para un mejor servicio a los territorios, organizaciones y familias,
3. Implementar proyectos integrales locales que garanticen el acceso a la tierra y territorios, agua potable, un hábitat seguro y adecuado con la participación de todas las instancias del GSFPEPP para captar y canalizar demandas de grupos organizados, elaborar estudios y programas, gestionar recursos del Estado, de la cooperación, del sistema financiero y de los mismos beneficiarios.
4. Participar activamente en el desarrollo de procesos orientados a mejorar la calidad ambiental a través de la protección de fuentes hídricas, manejo sostenible de bosques, protección de ecosistemas frágiles, uso de energías alternativas, prevención de riesgos, tratamiento de deshechos, considerando los valores culturales y saberes de los pueblos, en alianza con organizaciones populares, ONG, GAD y otras instancias estatales.

#### 4.5 “FINANZAS Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA”

1. Velar para que el fundamento de las finanzas populares sea “ahorro bien hecho, crédito bien hecho y solvencia patrimonial”.
2. Desarrollar, innovar y transferir tecnologías apropiadas en función de las necesidades específicas de cada EFL.
3. Mejorar las capacidades, habilidades, destrezas y funcionamiento de las EFL para consolidar el mercado financiero – popular en cada territorio.
4. Desarrollar, implementar y aplicar propuestas conjuntas de capacitación, comunicación y difusión de productos financieros orientados a la inversión productiva y al ahorro, en coordinación con todos los actores vinculados a las finanzas populares.
5. Fortalecer las capacidades técnicas, humanas y de servicio del equipo de finanzas populares del GSFPEPP promoviendo las sinergias institucionales.
6. Generar mecanismos que permitan dinamizar flujos financieros a través de los servicios que prestan Codesarrollo y otras entidades públicas y privadas.
7. Desarrollar y potenciar productos y servicios financieros y no financieros de Codesarrollo para las EFL y sus redes, en base a sus necesidades de cada territorio.

8. Promover iniciativas novedosas de economía popular y solidaria con visión de sostenibilidad y desarrollo territorial.

#### **4.6 “FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL”**

1. Promover prácticas que fortalezcan la cultura institucional (inspiración cristiana, vivencia de valores, gratuidad, compañerismo, motivación, puntualidad, etc.) y los espacios de relación y sinergias.
2. Desarrollar procesos de formación especializada de liderazgos emprendedores y comprometidos con el trabajo al servicio de las familias y organizaciones populares.
3. Desarrollar propuestas innovadoras para conseguir recursos suficientes para ejecutar los programas planteados en los diversos proyectos de cambio del GSFEPP.
4. Mejorar la calidad y reducir los costos de los servicios que presta el GSFEPP, para que aumente su demanda.
5. Mejorar y desarrollar productos competitivos, accesibles a las organizaciones populares.
6. Planificar y ejecutar acciones coordinadas con responsables definidos en función del desarrollo territorial y de la disponibilidad de recursos de todos los equipos.
7. Evaluar las estructuras institucionales actuales para implementar los cambios necesarios a fin de tener un funcionamiento más eficiente.
8. Renovar los cuadros y cargos de responsabilidad del GSFEPP, promoviendo a personas jóvenes en el ámbito interno, para asegurar la sostenibilidad futura.
9. Establecer y aplicar una propuesta sobre personerías jurídicas al interior del GSFEPP.
10. Mantener un equilibrio entre descentralización y unidad institucional con definiciones claras que favorezcan la solidaridad y las sinergias.



# Índice de Siglas

<b>CAMARI</b>	Sistema Solidario de Comercialización del FEPP
<b>CNC</b>	Centro de Negocios Campesinos
<b>CODESARROLLO</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Desarrollo de los Pueblos”
<b>COOTAD</b>	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
<b>CT</b>	Circunscripciones territoriales
<b>EFL</b>	Estructuras Financieras Locales
<b>FUNDER</b>	Fundación Educativa “Mons. Cándido Rada”
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>GSFEPP</b>	Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
<b>MAGAP</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>SIPAS</b>	Sistemas Integrales de Producción Agropecuaria Sostenible

“La persona humana tiene un camino abierto  
hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo  
trascendental, que le da su mayor plenitud”.

(Encíclica Populorum Progressio No. 16)